

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 23 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2025 “ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – ID 466.756” CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL–A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

Asunción, 26 de mayo de 2025.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2025 “ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – ID 466.756”, y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, Hospital de Trauma “Manuel Giagni”, ha convocado la Licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 16 de mayo de 2025, consta la participación de 2 (dos) oferentes: **GEORGINA INES ISSEL, CARIMBOS IND Y COM SRL.**

Que, el Comité Evaluador; ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha de mayo del 2025, de conformidad con la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y a lo establecido en Resolución DG HT N° 11/2025 en el artículo 5.

Que, atento al Informe de Evaluación emitido en el Punto 11. RECOMENDACION: “En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de ADJUDICAR a las siguientes firmas por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes *detalle:*

Oferente: GEORGINA INES ISSEL RUC N°: 5902465-8. Ítems 1, 2, 5, 6, 7 por un MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido): 18.969.300 (Diez y Ocho Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos). -----

Oferente: CARIMBOS IND Y COM SRL Ruc N°: 80002358-7. Ítem 4, por un MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido): 5.940.000 (Cinco Millones Novecientos Cuarenta Mil). -----

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 466.756, y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N°1945/2025.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.H.T N° 183 /2025 de fecha 26 de mayo de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 075 de fecha 08 de febrero de 2025. “Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y sub unidades operativas de contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2025 y se establecen directrices”, que en su Artículo 7° (segundo, párrafo) establece cuanto sigue:

///...

Lic. Juana V. Lezcano
Directora General
Hospital de Trauma Manuel Giagni



Dr. Juan Manuel Fernández Makkeinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma “Manu”

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 23/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2025 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA - ID 466.756" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Hoja 2 de 3.

Asunción, 26 de mayo de 2025.-

Autorizar a suscribir a: Los titulares de las demás UOCs, individualizadas en el Artículo 2° de la presente Resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22, hasta la suma de guaraníes veinte mil millones (G. 20.000.000.000).

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N°343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" RESUELVE:

Artículo 1°. **Adjudicar** la Licitación de Menor Cuantía N° 15/2025-"Adquisición de Útiles de Oficina - ID N°466.756, conforme al siguiente detalle:

| OFERENTE | ÍTEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|---|---------------------------------|-----------------------------|
| GEORGINA INES ISSEL RUC N°: 5902465-8 | 1, 2, 5,6,7. | 18.969.300 |
| CARIMBOS IND Y COM SRL Ruc N°: 80002358-7 | 4 | 5.940.000 |
| Total | | 25.909.300.- |

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido): GUARANÍES VEINTE Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS MIL.

Artículo 2°. **Desestimar y Declarar Desierto** los ítems 3, por no cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC

Artículo 3°. **Designar** al Sr. Luis Sciacca como Administrador del Contrato, conforme establece el Art. 102 del Decreto N° 2264 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 «De Suministros y Contrataciones Públicas».

Artículo 4°. **Establecer** que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en el Artículo 7° de la Resolución S.G. N° 075/2025, por el Titular de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Artículo 5°. **Establecer** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Lic. Juana V. Lezcano
Directora Ejecutiva
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

///...



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 23/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2025 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA - ID 466.756" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Hoja 3 de 3.

Asunción, 26 de mayo de 2025.-

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Mc. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

ASESORÍA JURÍDICA

Asunción, 26 de mayo de 2025.

DICTAMEN A.J. H.T. N°183/25

SEÑOR
DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS, DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
PRESENTE:

Me dirijo a Usted, con relación a la **NOTA UOC-HT 05 N° 21/2025**, recepcionado ante esta **Asesoría Jurídica**, en fecha 26 de mayo de 2025, que hace referencia al proceso de **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2025 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" - ID N°466.756**.

Que, la **Unidad Operativa de Contrataciones UOC N°05** de este **Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**, solicita; **Dictamen Jurídico** respecto a la **aprobación de adjudicación del llamado**, para el Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Considerando el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Ley N° 7021/22- "De Suministros y Contrataciones Públicas"**; en la atención a la licitación de referencia y a fin de dar continuidad al proceso de **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2025 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" - ID N°466.756**; y establecer las obligaciones y los derechos que derivan del mismo.

Al respecto, esta **ASESORÍA JURÍDICA**, **no opone reparos** en aprobar la Adjudicación del llamado a favor de las empresas **GEORGINA INES ISSEL Y CARIMBOS IND Y COM SRL**, correspondiente al proceso de **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2025 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" - ID N°466.756**.



ABG. OSCAR ARZA MALDONADO
ASESOR JURIDICO – H.T.